

#CÁMARA DE DIPUTADOS

Va a debate revocación

LA INICIATIVA, DE ALFONSO RAMÍREZ

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá y posiblemente aprobará, este lunes a las 18:00 horas, un dictamen de reforma a la Constitución mexicana en materia de consulta popular y revocación de mandato.

El documento, es una iniciativa presentada por el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien busca que la presidenta, Claudia Sheinbaum se someta a un ejercicio de revocación de mandato el primer domingo de junio de 2027, mismo día en que se realizarán elecciones intermedias para definir diputados federales y 14 gubernaturas.

Ramírez Cuéllar dijo que con esta acción se busca lograr eficiencia, eficacia económica, transparencia y honradez, en la administración de los recursos, evitando la duplicidad de gastos en la organización, capacitación y difusión de las jornadas electorales.

"Este sistema de fiscaliza-

MARCAN
PAUTA

100

PESOS CUESTA
CADA VOTO,
APROXIMADA-
MENTE.

35

PESOS, LA
META PARA
QUE SEA EL
COSTO.

LO QUE DICEN

- El PRI calificó un albazó este dictamen porque Morena "tiene miedo a perder la intermedia".
- El PAN señaló que "no es ahorro, es terror y desesperación".
- El morenista Ramírez Cuéllar argumenta ahorros con iniciativa.

ción gubernamental ya está plasmado en nuestra Constitución pero viene con fechas distintas, lo único que hacen es meter a nuestro país en una situación muy complicada porque se incrementan los procesos electorales y esto implica mayores erogaciones de carácter financiero", puntualizó.

Añadió que también busca incrementar la participación ciudadana, debido a que ha sido muy baja en los mecanismos de democracia directa que se han realizado.

Recordó que en la consulta popular de 2021 para conocer la opinión de los ciudadanos sobre si se debía enjuiciar o no a los expresidentes sólo hubo una participación de 7.1% y en cuanto a la revocación de mandato de 2022, sólo 17%. ■

INTERMEDIAS DE 2027

‘Se busca ahorrar dinero al unir revocación y comicios’: Morena; PRI acusa engaño

Rubén Moreira dijo que el partido guinda pretende incluir en las boletas a Sheinbaum

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio de una nueva polémica por la iniciativa de reforma constitucional en materia de revocación de mandato impulsada por Morena, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar argumentó que su propuesta para modificar el artículo 35 de la Constitución, con el objetivo de que la consulta se realice el mismo día de las elecciones intermedias de 2027—el primer domingo de junio—, “busca crear un nuevo sistema de rendición de cuentas y generar ahorros económicos al país”.

“Estamos homologando las fechas de la elección para tener un ahorro significativo (...) de recursos económicos, evitar el dispendio y el despilfarro, porque si no, tendríamos que hacer otra elección (en) febrero o marzo de 2028, y consideramos que no tiene mucho sentido hacer tantas elecciones”, explicó.

Indicó que se busca crear un nuevo sistema de rendición de cuentas que permita evaluar a los gobernantes mediante una votación universal y directa, con la cual se determine si el gobierno de la República se desempeña correctamente y, por lo tanto, debe culminar su mandato hasta el 1 de octubre de 2030, fecha en la que hay cambio constitucional, o bien, tendrá que dejar el cargo en octubre de 2027.

Ramírez Cuéllar adelantó que habría una boleta donde se preguntaría de manera sencilla: ¿Está usted de acuerdo en que se revoque el mandato de la presidenta de la República, sí o no? Y en caso de que se considere que sí y la mayoría así lo decidiera, se tendría que proceder a la separación del cargo.

“Es un mecanismo de democracia directa y un compromiso también del gobierno federal”, insistió.

No obstante, el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, acusó que Morena pretende “que la presidenta de la República se meta a la boleta de las elecciones en las intermedias”, lo que va “en contra de la democracia mexicana”.

Calificó como “falaz” el argumento de la mayoría parlamentaria de que la reforma es para ahorrar recursos. Dijo que la iniciativa podría estar motivada por “el miedo a perder la mayoría” o que la presidenta “pudiera perder la intermedia, y con ello se blinda”.

Reprochó que a los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales se les enviara por correo “el citatorio para el lunes, a las 18:00 horas, a la votación de un proyecto de dictamen con modificaciones al artículo 35 de la Constitución relacionada con la revocación”.

“El (fin) es adelantar la revocación al año en el que hay elecciones y empatarla con la de diputados”.

“Es un mecanismo de democracia directa y un compromiso también del gobierno federal”

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
Diputado de Morena